

Protección de datos: ¿impulso u obstáculo?

Señor Director:

La implementación de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Chile es un paso necesario, pero su éxito dependerá de cómo las empresas asuman este desafío. Esta ley no solo nos obliga a cumplir con estándares internacionales, sino que también pone a prueba nuestra capacidad para transformar la cultura organiza-

cional.

No basta con adoptar nuevas tecnologías; es imperativo que los líderes empresariales comprendan que la protección de datos es ahora un pilar fundamental de la reputación y la confianza en el mercado. En un entorno donde la información es uno de los activos más valiosos, la ley debe ser vista como un catalizador para fortalecer nuestras prácticas internas y la relación con nuestros stakeholders. Las empresas que logren integrar esta visión no solo cumplirán con la normativa, sino que también se posicionarán como referentes de responsabilidad y transparencia en la economía digital.

DIEGO GONZÁLEZ
CEO DE DEFONTANA